



7 de octubre de 2010
Circular No. 049-2010

Señor
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 005-2010

Señor Gerente General:

Nos permitimos informarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 005-2010 del 4 de octubre de 2010 "Por el cual se desarrolla el concepto Inspección Bancaria contenido en el artículo 66 de la Ley Bancaria"

Este Acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación en Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, el cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

Adj.: Acuerdo No. 005-2010

/cc